



CV-011/2025/SG.

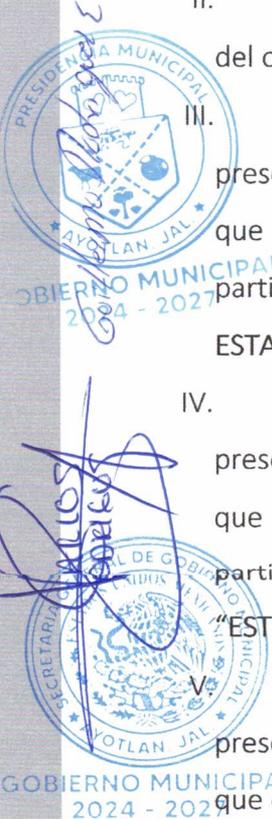
C.C. SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO.

PRESENTE:

Por este conducto enviándoos un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 3, 10, 29 fracción I, 30, 31, 47 fracción III y 69 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 47, 51, 52 y 54 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Ayotlán; se les CONVOCA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚM 2 DOS de Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las 10:00 diez horas, del día 28 (veintiocho) de Marzo del 2025 (dos mil veinticinco), en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal de Ayotlán, Jalisco; con domicilio en calle Clemente Aguirre Número 30 treinta de esta cabecera Municipal; bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II. Lectura, aprobación y dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados del orden del día propuesto por el C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto;
- III. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; **apruebe y autorice** la participación del Municipio, así como ingresar solicitud para participar en el "PROGRAMA ESTATAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA" EJERCICIO 2025;
- IV. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; **apruebe y autorice** la participación del Municipio, así como ingresar solicitud para participar en el Programa "ESTRATEGIA ALE" 2025;
- V. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta, el C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco, **apruebe y autorice** la





Ayotlán

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

participación del Municipio, en el “PROGRAMA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS” EJERCICIO FISCAL 2025, así como facultar al Presidente, Síndico y Tesorera suscribir convenio con el Gobierno del Estado. (SADER); ✓

- VI. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente sobre la iniciativa que presenta el C. Presidente Municipal, Guillermo Rodríguez Escoto, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayotlán, Jalisco; apruebe y autorice las obras que se pretenden realizar con recurso del “PROGRAMA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS” EJERCICIO FISCAL 2025;
- VII. Asuntos Varios;
- VIII. Clausura de la Sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el acuerdo de Ayuntamiento autorizado en la Sesión Ordinaria núm. 2 dos de fecha 17 de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos y medios digitales autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Ayotlán, Jalisco; a 26 de Marzo del 2025.


C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027


LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GARCÍA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. *Transparencia*
Archivo.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV-011/2025/SG DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2025.



Clemente Aguirre No. 30
Col. Centro, C.P. 47930
Ayotlán, Jalisco.



(345) 918 0006
(345) 918 1303
(345) 918 0904



www.ayotlanjalisco.gob.mx